

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////
AÑO LII LIMA 01 DE SETIEMBRE DE 2017 NÚMERO 069
////////////////////////////////////

Resolución Rectoral No. 1306

Lima, 01 SEP 2017

Visto el Oficio N° 1076-I-SG-UNI-2017 de fecha 01 de setiembre de 2017, del Presidente de la Comisión Central del Concurso Interno de Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 1141 de fecha 01 de agosto de 2017, se designó la Comisión Central para la convocatoria a Concurso Interno de Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Ingeniería, para cubrir mediante concurso las plazas que se encuentran en la condición de encargadas y vacantes, registradas en el Aplicativo Informático para Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – Módulo de Planillas aprobado por la Dirección de Gestión de Planillas y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1270 de fecha 24 de agosto de 2017, se aprobó el Reglamento de Concurso Interno de Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Ingeniería;

Que, estando a lo acordado en la sesión N° 06-2017 de la Comisión Central designado por Resolución Central N° 1141-2017, por Resolución Central N° 1275 del 25 de agosto de 2017 se aprobó el Cronograma del Concurso Interno de Ascenso del Personal Administrativo de la UNI; la misma que fuera publicada en La Gaceta – Órgano Oficial de la Universidad Nacional de Ingeniería el 28 de agosto de 2017;

Que, el Presidente de la Comisión Central del Concurso Interno de Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Ingeniería mediante el documento del visto, remite las plazas para el Concurso Interno de Ascenso de Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Ingeniería, que fueran aprobados por la Comisión Central el 01 de setiembre de 2017;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25°, del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, las Plazas para el Concurso Interno de Ascenso de Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Ingeniería, conforme se indican en el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- PUBLICAR, la presente resolución en “La Gaceta” Órgano Oficial de la Universidad Nacional de Ingeniería, remitiéndose los requisitos de las Plazas para el Concurso a las Facultades y Dependencias de la Universidad Nacional de Ingeniería, para su distribución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Armando Baltazar Franco
ING. ARMANDO BALTAZAR FRANCO
Secretario General



Jorge Elías Alva Hurtado
DR. JORGE ELIAS ALVA HURTADO
Rector

Resolución Rectoral No. 1306

Lima, 01 SEP 2017

SECRETARIA GENERAL

Plaza N°	Puesto	Nivel
0209	Especialista Administrativo I	F1
0089	Especialista Administrativo I	F1
0867	Técnico Administrativo I	STB

OFICINA CENTRAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

Plaza N°	Puesto	Nivel
0093	Especialista Administrativo I	F1
0361	Asistente en Servicios Económicos Financieros I	SPD
0174	Técnico en Servicios Económicos Financieros II	STA

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Plaza N°	Cargo	Nivel
0239	Especialista Administrativo I	F1

OFICINA CENTRAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Plaza N°	Puesto	Nivel
0087	Especialista en Procesos I	SPD
0329	Técnico Administrativo III	STA

OFICINA CENTRAL DE RECURSOS HUMANOS

Plaza N°	Puesto	Nivel
0891	Especialista Administrativo II	F2
0684	Técnico Administrativo I	STA
0112	Técnico Administrativo III	STA

Resolución Rectoral No. 1300

Lima, 01 SEP 2017
OFICINA CENTRAL DE LOGISTICA

Plaza N°	Puesto	Nivel
0034	Especialista Administrativo II	F2
0206	Asistente Administrativo I	SPC
0716	Asistente Administrativo I	SPC
0520	Técnico Administrativo I	STA
0744	Técnico Administrativo I	STB

REGISTRO CENTRAL Y ESTADÍSTICA

Plaza N°	Puesto	Nivel
0690	Especialista Administrativo I	F1

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES

Plaza N°	Puesto	Nivel
0016	Director de Sistema Administrativo I	F3
0392	Artesano II	STA
0077	Electricista III	STA
0204	Técnico Administrativo II	STA
0315	Técnico Administrativo II	STA
0821	Electricista I	STB
0613	Técnico Administrativo I	STB

OFICINA CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Plaza N°	Puesto	Nivel
0032	Especialista Administrativo II	F2
0061	Médico I	N-1
0304	Asistenta Social I	SPB
0911	Entrenador	STA
0278	Técnico Administrativo II	STA

Resolución Rectoral No. 1306

Lima, 01 SEP 2017

CENTRO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

Plaza N°	Puesto	Nivel
0108	Especialista Administrativo I	F1
0090	Especialista Administrativo I	F1
0585	Técnico Administrativo II	STA

EDITORIAL UNIVERSITARIA

Plaza N°	Puesto	Nivel
0044	Especialista Administrativo II	F2
0095	Especialista Administrativo I	F1

CENTRO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIO

Plaza N°	Puesto	Nivel
0150	Especialista Administrativo I	F1

LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA

Plaza N°	Puesto	Nivel
0212	Artesano II	STB
0229	Técnico Administrativo I	STB

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTE

Plaza N°	Puesto	Nivel
0113	Especialista Administrativo I	F1

Resolución Rectoral No. 1306

Lima, 01 SEP 2017

FACULTAD DE CIENCIAS

Plaza N°	Puesto	Nivel
0830	Técnico Administrativo I	STA

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL

Plaza N°	Puesto	Nivel
1379	Especialista Administrativo I	F1
0358	Técnico Administrativo I	STA

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Plaza N°	Puesto	Nivel
0901	Asistente Administrativo I	SPA
0909	Asistente Administrativo II	SPC
0421	Técnico Administrativo I	STA
0447	Técnico Administrativo III	STA
0180	Técnico Administrativo III	STA
0499	Técnico Administrativo I	STB

FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA, ESTADISTICA Y CIENCIAS SOCIALES

Plaza N°	Puesto	Nivel
0047	Especialista Administrativo II	F2
0114	Especialista Administrativo I	F1

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

Plaza N°	Puesto	Nivel
0185	Especialista Administrativo I	F1
0333	Especialista Administrativo I	F1

Resolución Rectoral No. 1306

Lima, 01 SEP 2017

0081	Especialista Administrativo I	F1
0418	Técnico Administrativo I	STA
0359	Técnico Administrativo III	STA
0171	Técnico Administrativo III	STA

FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA Y METALURGICA

Plaza N°	Puesto	Nivel
0198	Especialista Administrativo I	F1

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Plaza N°	Puesto	Nivel
0001	Especialista Administrativo I	F1
0541	Asistente Administrativo I	SPD
0852	Técnico Administrativo II	STA
0532	Técnico Administrativo II	STA
0327	Técnico Administrativo III	STA
0781	Técnico Administrativo I	STB

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

Plaza N°	Puesto	Nivel
0042	Especialista Administrativo II	F2
0070	Especialista Administrativo I	F1
0086	Especialista Administrativo I	F1
0436	Técnico Administrativo III	STA

FACULTAD DE INGENIERIA DE PETROLEO, GAS NATURAL Y PETROQUIMICA

Plaza N°	Puesto	Nivel
0194	Especialista Administrativo I	F1
0896	Especialista Administrativo I	F1

Resolución Rectoral No. 1306

Lima, 01 SEP 2017

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y TEXTIL

Plaza N°	Cargo	Nivel
0048	Especialista Administrativo II	F2
0330	Especialista Administrativo I	F1
0594	Técnico Administrativo II	STB
0584	Técnico Administrativo I	STC



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRESA DE LA EDUNI**